

HOTELERA EL CARMEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 25 de julio de 2006, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en Paseo de la Castellana número 49, Madrid, el día 4 de septiembre de 2006 a las trece horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y nombramiento de consejeros.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Delegación especial de facultades, si procede.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita o pedir el envío de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Tienen derecho de asistencia y voto los accionistas que posean al menos 100 acciones, pudiendo a estos efectos agruparse los que posean menos. Para poder asistir a la Junta, los tenedores de acciones deberán depositarlas en el domicilio social, contra resguardo, con al menos cinco días de antelación a la celebración de la Junta, salvo que las tengan depositadas en establecimientos de crédito, en cuyo caso bastará con que depositen el resguardo o certificado acreditativo.

Madrid, 26 de julio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, François Xavier Baudin.—46.909.

IMPORT EXPORT ORPÁN, S.A.U. (Sociedad absorbente)

TOT 99, S.L.U.

BILPÁN Y ASOCIADOS, S.L.U. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 30 de junio de 2006, el accionista único de «Import Export Orpán, Sociedad Anónima, Unipersonal» (sociedad absorbente) y el socio único de «Tot 99, Sociedad Limitada, Unipersonal» y «Bilpán y Asociados, Sociedad Limitada, Unipersonal» (sociedades absorbidas), ha decidido la fusión de las mencionadas sociedades de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito en fecha 25 de mayo de 2006, por los órganos de administración de las mismas. La mencionada fusión se operará mediante la absorción por parte de «Import Export Orpán, Sociedad Anónima, Unipersonal» (sociedad absorbente), de «Tot 99, Sociedad Limitada, Unipersonal», y «Bilpán y Asociados, Sociedad Limitada, Unipersonal» (sociedades absorbidas), con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de éstas dos últimas y atribución a la sociedad absorbente, esto es, «Import Export Orpán, Sociedad Anónima, Unipersonal», de sus patrimonios íntegros, a título universal.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los accionistas, socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mataró (Barcelona), 30 de junio de 2006.—Don Javier Gutiérrez de Pando Portero, en nombre y representación de Normali Advance, S. L., Administrador único de Import Export Orpán, S. A., Sociedad unipersonal, Tot 99, S. L., Sociedad unipersonal y Bilpán y Asociados, S. L., Sociedad unipersonal.—47.164. 1.ª 1-8-2006

INBESÓS, S. A. (Sociedad absorbente)

CATALANA DE ACTIVIDADES DIVERSAS, S. A.

Unipersonal

BESÓS MARKETING, S. A.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las Juntas generales de las sociedades intervinientes, celebradas los días 28 de junio de 2006, las citadas compañías han acordado fusionarse mediante la absorción de «Catalana de Actividades Diversas, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Besós Marketing, Sociedad Anónima, Unipersonal» por «Inbesós, Sociedad Anónima», la que incorporará íntegramente el patrimonio de las absorbidas, asumiendo todos los derechos y obligaciones de la misma.

Los señores acreedores podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por dichas Juntas, así como los Balances de fusión, gozando, a tenor de lo señalado en el artículo 243 del citado texto refundido, del plazo de un mes a contar del último anuncio de fusión para ejercer su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la citada disposición legal.

Barcelona y Madrid, 24 de julio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de Inbesos, Sociedad Anónima; El Administrador único de Besos Marketing, Sociedad Anónima Unipersonal, y el Administrador de Catalana de Actividades Diversas, Sociedad Anónima Unipersonal, Jaime Vila Mariné.—46.900.

2.ª 1-8-2006

INFASA 99, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 4 de septiembre de 2006, a las diez horas, en calle Colón, número 18, 5.º B, de Valencia, y en segunda convocatoria el día 5 de septiembre de 2006, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Segundo.—Sustitución de la Entidad depositaria y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser someti-

dos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Valencia, 25 de julio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Llorens Fuentes.—46.897.

INFORMES TRÁMITES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad escindida)

TRANSACCIONA GRUPO DE EMPRESAS DE SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escision

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía Informes Trámites y Servicios, Sociedad Anónima, con CIF A-80/233794, aprobó por unanimidad en su reunión celebrada el 20 de julio de 2006, la escisión parcial denominada fiscalmente escisión financiera, de la sociedad de un activo financiero de 1.625.711 euros correspondiente a las 2.664 acciones de la sociedad Internacional de Transacciones y Servicios, Sociedad Anónima, por valor de 1.546.695 euros y las 232.930 participaciones sociales de la sociedad Aedes Rent, Sociedad Limitada, por valor de 79.016 euros, quedando, por tanto, un patrimonio neto escindido de 1.625.711 euros, que se integra en la sociedad beneficiaria en funcionamiento denominada Transacciona Grupo de Empresas de Servicios, Sociedad Limitada, con CIF B-84/036870, la cual amplía capital por importe de 1.625.711 euros, emitiendo 162.571 participaciones sociales de 10 euros cada una de ellas, y numeradas de la 6.001 a la 168.571, ambas inclusive, todo ello según el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar, de acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión parcial, los cuales se encuentran depositados en el domicilio social.

Asimismo se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión.

Madrid, a 21 de julio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de Informes Trámites y Servicios, Sociedad Anónima y de Transacciona Grupo de Empresas de Servicios, Sociedad Limitada, don Marcial Sánchez de Molina Llausa.—46.911. 2.ª 1-8-2006

INMOBILIARIA VILMONT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día dos de septiembre, a las diecinueve horas, en Diagonal 520, principal cuarta, de esta ciu-